

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
(7ª sesión ordinaria de 2023)**

A las 16:00 horas del día 20 de septiembre de 2023, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Dr. José Antonio Hernández Espriú y como secretario el Dr. Leopoldo Adrián González González, en la sala del Consejo Técnico, para tratar los siguientes asuntos:

**1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Ana Laura Pérez Martínez, Víctor Damián Pinilla Morán, Luis Antonio García Villanueva, Francisco López Rivas, Ricardo Garibay Jiménez, José Ismael Martínez López, Alfredo Victoria Morales, Griselda Berenice Hernández Cruz, Juan Ursul Solanes, Néstor Martínez Romero, Lázaro Morales Acosta, Miguel Moctezuma Flores; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Heriberto de Jesús Aguilar Juárez, Hugo Ulises Cruz, Ana Elisa Silva Martínez, Laura Sandoval Montaña, Luis Miguel Castro González, Martín Cárdenas Soto, Francisco Javier Medina Escutia, María Elena Osorio Tai, Susana Casy Téllez Ballesteros, Rubén Ávila Rodríguez, Francisco Cuenca Jiménez; **Consejero Técnico Académico**: Sergio Israel Franco García; **Consejero Técnico Alumno Propietario**: José Michel Anaya Cárdenas; **Consejeros Universitarios**: Octavio Estrada Castillo; **Consejeros Académicos de Área**: Georgina Fernández Villagómez, Ana Elisa Silva Martínez, Noé Cruz Marín; **Funcionarios**: Octavio García Domínguez, Alejandro Velázquez Mena, Ana Paulina Gómora Figueroa, Antonia del Carmen Pérez León (en representación de Fernando Sánchez Rodríguez), Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Fernando Velázquez Villegas, Pablo Bernardo Cervantes Pérez, Rodrigo Takashi Sepúlveda Hirose, Claudia Loreto Miranda, Abigail Serralde Ruiz, Verónica Alejandra Mejía Lechuga, Cristina Múzquiz Fragoso (en representación de Héctor Benítez Pérez).

Se disculpan por no asistir a la reunión los consejeros Jorge Alfredo Ferrer Pérez, José Javier Cervantes Cabello, Carl Anthony Servín Jungdorf, Teodoro Iván Guerrero Sarabia y los funcionarios Víctor Manuel Rivera Romay y Aída Huerta Barrientos.

El pleno del Consejo Técnico guarda un minuto de silencio en memoria del M.I. Eduardo Antonio Rodal Canales, quien fuera profesor de asignatura del Departamento de Hidráulica de la División de Ingenierías Civil y Geomática, acaecido el 23 de agosto del presente y del M.I. Pedro Alcántara Aguilar, quien fuera profesor jubilado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, acaecido el 21 de julio de 2023.

El presidente del Consejo Técnico pone a consideración del pleno el orden del día que se tratará en la sesión de hoy.

**ACUERDO 2023/07-SO/1.1: Orden del día**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el orden del día.**

## 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 23 de agosto de 2023

El presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 23 de agosto de 2023.

### **ACUERDO 2023/07-SO/2.1:**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el acta de la sesión ordinaria del 23 de agosto de 2023.**

## 3. Correspondencia recibida

- I. Comunicado de un consejero, mediante el cual informa sobre su nombramiento como coordinador de Posgrado e Investigación de la Facultad de Ingeniería, por lo que deja de ser consejero técnico suplente representante de la carrera de Ingeniería Aeroespacial para el periodo 2022-2026.
- II. Comunicado del coordinador del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), mediante el cual informa sobre la ratificación de los dictámenes emitidos por la Comisión Especial, relativos a la asignación del nivel D del PRIDE de los académicos de la Facultad de Ingeniería.
- III. Solicitud de un técnico académico para que se conforme la Comisión Especial y se revise el dictamen de la Comisión Dictaminadora de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, el cual fue aprobado por el Consejo Técnico el 23 de agosto del 2023, relativo a que se le declaró no ganador del concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de técnico académico titular A interino de tiempo completo, en el área del conocimiento Administración de Proyectos en Educación en Tecnologías de Información y Comunicación, con número de registro 44681-98. Se reserva el derecho de nombrar a su representante para la conformación de dicha Comisión Especial.

A este respecto, el secretario del Consejo señala que es necesario nombrar al representante del Consejo Técnico para conformar la Comisión Especial de acuerdo con las reglas ya establecidas dentro de este órgano colegiado. El pleno del Consejo Técnico nombra como su representante, para la Comisión Especial que revisará este concurso, al consejero Víctor Damián Pinilla Morán, quien acepta la encomienda del pleno.

## 4. Recomendaciones de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos

### Primera parte

El presidente del Consejo le cede la palabra a la jefa de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, quien informa al pleno que en la relación de movimientos del personal académico y muy específicamente en lo relativo a otros nombramientos, existe un error en el nombre de una de las profesoras de asignatura; por lo anterior, solicita a este pleno y de no existir inconveniente alguno que se aprueben dichos movimientos con la corrección antes mencionada.

### **ACUERDO 2023/07-SO/4.1: Aumento de horas, prórrogas y nuevas contrataciones**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 1 al 9 del capítulo I, con la corrección antes mencionada.**

**ACUERDO 2023/07-SO/4.2: Informes de periodos sabáticos**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 10 al 13 del capítulo II.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.3: Periodos sabáticos**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos 14 y 15 del capítulo III.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.4: Diferimientos de periodos sabáticos**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 16 al 18 del capítulo IV.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.5: Convocatorias**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos 19 y 20 del capítulo V.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.6: Informes de actividades del SIJA**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 21 del capítulo VI.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.7: Nombramientos por el SIJA**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 22 del capítulo VII.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.8: Casos especiales**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 23 del capítulo VIII.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.9: Informes de licencias (SILICOM)**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 24 al 35 del capítulo IX.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.10: Licencias (SILICOM)**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 36 al 57 del capítulo X, con las observaciones hechas a los casos 46 y 54.

**Segunda parte**

**ACUERDO 2023/07-SO/4.2.1: Contrataciones extraordinarias art. 51**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 1 al 8 del capítulo I.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.2.2: Concursos de oposición abiertos**

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 9 del capítulo II.

Uno de los consejeros invitados comenta que tiene una duda respecto al caso 13 del capítulo III; en este sentido, comenta que se trata de una promoción de profesor titular "A" a profesor titular "B" y el Estatuto del Personal Académico establece tres años de permanencia en la plaza; sin embargo, el dictamen de la Comisión Dictaminadora menciona que se requieren cinco años en la plaza de acuerdo con una interpretación; por lo anterior, solicita se aclare esta situación.

El secretario del Consejo comenta que la Comisión de Asuntos Académico Administrativos aprobó el dictamen de la Comisión Dictaminadora, precisamente por la interpretación que

es clara en cuanto a la antigüedad requerida para poderse promover de la categoría de titular "A" a titular "B" y procede a dar lectura de dicha interpretación.

Uno de los integrantes de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos señala que efectivamente este caso se discutió profundamente en la Comisión y que, a raíz de esta situación, dicha Comisión propone que este pleno apruebe hacer del conocimiento a todas las Comisiones Dictaminadoras de la Facultad esta interpretación relativa a los "Concursos de oposición para promoción o cerrados - Antigüedad requerida para tener derecho a solicitarlo", con el fin de homogeneizar las evaluaciones del personal académico de la Facultad con relación a las promociones.

Una vez comentado lo anterior, el presidente del Consejo señala la importancia de apegarse a lo que establece la Legislación y pone en primer término la aprobación de los casos del capítulo III Concursos de oposición cerrados.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.2.3: Concursos de oposición cerrados**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 10 al 14 del capítulo III.**

Inmediatamente después, pone a consideración del pleno la propuesta de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos relacionada con hacer del conocimiento de las Comisiones Dictaminadoras la interpretación antes mencionada.

**ACUERDO 2023/07-SO/4.2.3: Acuerdo de informar a todas las Comisiones Dictaminadoras**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (15 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención), la propuesta anterior.**

**ACUERDO 2023/07-SO/4.2.4: Opinión de Comisiones Especiales**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos 15 y 16 del capítulo IV.**

**Tercera parte**

**ACUERDO 2023/07-SO/4.3.1: Solicitudes de suspensión de estudios**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 1 del capítulo I.**

**5. Recomendaciones de la Comisión de Evaluación**

**ACUERDO 2023/07-SO/5.1: Informe de profesores de asignatura del semestre 2023-2**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 1 del capítulo I.**

**ACUERDO 2023/07-SO/5.2: PEPASIG del semestre 2024-1**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 2 del capítulo II.**

**ACUERDO 2023/07-SO/5.3: Estímulo por Equivalencia**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos del 3 al 5 del capítulo III.**

**ACUERDO 2023/07-SO/5.4: Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica (PEI)**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), los casos 6 y 7 del capítulo IV.**

**ACUERDO 2023/07-SO/5.5: Candidatura a profesor emérito**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (17 votos), el caso 8 del capítulo V.**

## **6. Asuntos de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)**

El secretario del Consejo le recuerda al pleno que en la sesión de agosto del presente se aprobó turnar a la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) una solicitud de revisión al estímulo asignado a un académico de esta Facultad.

En este sentido, comenta que la Comisión Revisora se reunió para analizar dicha solicitud y después de revisar la exposición de motivos presentada por el académico, envía su recomendación a este Consejo, dicho documento fue subido al portal para el conocimiento de este pleno.

Una vez comentado lo anterior, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la recomendación de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

**ACUERDO 2023/07-SO/6.1:**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (16 votos), la recomendación de la Comisión Revisora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).**

## **7. Proyecto de adecuación del plan de estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, que implica el cambio del requisito de ingreso indirecto a ingreso directo**

Con relación a este punto, el presidente del Consejo comenta que este es un proyecto que se trabajó en conjunto con el Departamento de Telecomunicaciones, con la División de Ingeniería Eléctrica, con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y también se analizó con la Unidad Coordinadora de Servicios de Apoyo Administrativo a los Consejos Académicos de Área (UCA); por lo anterior, señala que este proyecto está bien sustentado en todos los aspectos para ser aprobado.

Dicho lo anterior, el presidente del Consejo le cede la palabra al consejero representante de Ingeniería en Telecomunicaciones, quien presenta al pleno el proyecto de adecuación del plan de estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Una vez terminada la presentación, los asistentes hacen diversos comentarios al respecto y consideran pertinente que la solución que se le está dando a la carrera en cuanto a que será de ingreso directo deberá estar acompañada de otras estrategias para garantizar que la matrícula realmente aumente.

Después de escuchar todas las intervenciones de los asistentes, el presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación de la adecuación del plan de estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, que implica el cambio del requisito de ingreso indirecto a ingreso directo.

**ACUERDO 2023/07-SO/7.1:**

**El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (16 votos), la adecuación del plan de estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Telecomunicaciones, que implica el cambio del requisito de ingreso indirecto a ingreso directo.**

## **8. Asuntos generales**

Se trataron los siguientes asuntos generales:

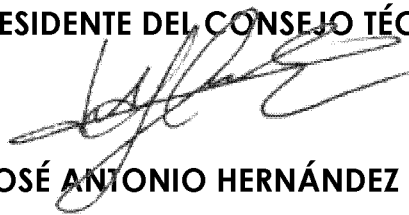
Informe de la Comisión Especial de Análisis de Información Escolar.

Comunicado de los profesores del Departamento de Ingeniería en Telecomunicaciones.

Información sobre un asunto que será turnado al Comité de Ética en Investigación y Docencia de la Facultad de Ingeniería, para su análisis y posterior recomendación a este pleno.

**Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 17:35 horas del 20 de septiembre de 2023.**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO**



**DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ**